

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
DPTO ADMIN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL  
Registro Presupuestal de Compromiso

RPC No: 5600088567  
Beneficiario: 319211977/ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES  
Contrato: 1.130.17.13-11001  
Elaboró: Victor Manuel Romero Hurtado  
Plazo: 31.08.2025  
CPC: 82120

Fecha de Contab.: 26.07.2025  
Estado de Liberación: Contabilizado  
Página: 1 de 1

Descripción

1 130.17.13-11001 CONTRATO DEL 26 JULIO 2025 . OBJETO:  
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS DENTRO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL  
DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.  
1 130.17.13-11001 CONTRATO DEL 26 JULIO 2025 . OBJ

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 Valor: 15.400.000 COP

Apropiación Presupuestal:

121000/1148/2320202008/4345017040170000/PI43-102532/1/1/01/04 Ingresos  
corrientes de Libre Destinación/DPT ADMIN DESAR INS/Servicios  
prestados/Gobierno al Alcance de To/BRINDAR APOYO TRANSVERSAL DE  
FORTALECIMIENTO A

Proyecto: PI43-102532 FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE POLÍTICAS, PROGRAMAS  
Y PROYECTOS DE LA GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006448

Programación PAC

JUL: 7.700.000 COP AGO: 7.700.000 COP

Elemento PEP: PI43-102532/1/1/01/04

Brindar apoyo transversal de fortalecimiento a Macroprocesos y Procesos  
de la Gobernación del Valle del Cauca.

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de QUINCE MILLONES CUATROCIENTOSMIL PESOS

Valor: 15.400.000 COP

Ordenador del Gasto:  
OSCAR ARMANDO TRUJILLO TRUJILL  
C.C.: 94.329.997

Aprobado Por:  
MARIO ANDRÉS HINESTROZA CARABALI  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN**

**POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

**HACE CONSTAR QUE:**

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ELIZABETH DOMINGUEZ TORRES** identificado con **C No. 31921197**, registra la siguiente información.

| Datos del Contratante                            | Datos de la Relación Laboral                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - N<br>890399029 | Fecha de inicio de cobertura: 27/07/2025<br>Estado Afiliación: ACTIVO<br>Fecha de inicio de Contrato: 26/07/2025<br>Fecha fin de Contrato: 31/08/2025<br>Tipo Vinculación: TRABAJADOR INDEPENDIENTE 723<br>Clase de Riesgo: 1 |

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 26 días del mes de julio de 2025.

Cordialmente,

**GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Elaboró: L. GONZALEZ - GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA VALLE  
Forma de Envío: Correo Electrónico

Positiva Compañía de Seguros S.A.

Nit. 850.011.153-6 | Línea Gratuita Nacional: (+57) 01-8000-111-170 - Teléfono: +57 (601) 330 7000

Defensor del Consumidor Financiero: Ana María Giraldo (Principal) - Pablo Valencia (Suplente) | [defensordelcliente@positiva.gov.co](mailto:defensordelcliente@positiva.gov.co) | Carrera 10 #97A - 13, Oficina 502. Bogotá | +57 (601) 610 8164 | Lunes a Viernes 8:00 a. m. - 6:00 p. m. | El Defensor, resolverá las quejas o reclamos, actuará como Conciliador ante Positiva. Más información <https://www.positiva.gov.co/web/guest/defensoria-del-consumidor>. Puedes interponer una queja ante Positiva, o el Defensor, o la SFC u otro organismo de autorregulación.

**LA ASEGURADORA  
DE TODOS LOS  
COLOMBIANOS**